

celentísimos Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y Sr. Ministro de Fomento, en ruego de protección para esta desgraciada zona agrícola; ruego que coincidió con los propósitos del Gobierno de S. M., traducidos en una «ley de auxilios», que bien merecía para sus gestores una expresión de nuestra gratitud. En 19 de Febrero se consignó para ellos un voto de gracias extensivo a nuestro Director.

Con informe favorable de la Clase de Artes, aprobado en junta del 14 de Marzo, la Sociedad aceptó una colección de modelos de adornos, vaciados en yeso, obra habilmente ejecutada por el tallista D. José Giménez Aroniz, a quien se compensó con una modesta suma, sintiendo que no fuera proporcionada al valor artístico de la obra.

A las fúnebres exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral por los desgraciados naufragos del Crucero «Reina Regente», concurrió una representación de la Sociedad, la que dirigió un telegrama de pésame al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina, expresivo de nuestra participación en el triste acontecimiento, motivo de un duelo nacional.

Previo circunstanciado informe del ponente nombrado por la Clase de Artes, D. Luis Romero y Sainz, la junta del 30 de Abril acordó contratar con la Eléctrica Murciana la instalación del alumbrado por fluido eléctrico en nuestra Casa-Academia, lo que implicaría una economía y una mejora, hecha singularmente en beneficio de los matriculados en las clases nocturnas.

Enterada la Sociedad de las conclusiones votadas en el reciente «Meeting Regional Vinícola» iniciado por la Cámara Agrícola de Jumilla, acordó adherirse a las mismas y trasladarlas a nuestras actas, estimándolas como «único medio de salvar la decadencia de tan importante ramo de la producción nacional como la viticultura».

A la dedicatoria de un ejemplar de la obra *Escenas Murcianas* hecha por el literato D. A. Blanco, se respondió auxiliando a los gastos de la edición con el valor de 30 ejemplares, que pasaron a nuestra biblioteca.